

**FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**

**(IFCT0410) ADMINISTRACIÓN Y DISEÑO DE REDES DEPARTAMENTALES (RD 1531/2011, de 31 de octubre modificado por el RD 628/2013, de 2 de agosto)**

**COMPETENCIA GENERAL:** Diseñar la arquitectura de comunicaciones de un entorno de complejidad media o baja, supervisar su implantación siguiendo el proyecto y administrar el sistema resultante, proporcionando la asistencia técnica necesaria

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados
3	IFC081_3 ADMINISTRACIÓN Y DISEÑO DE REDES DEPARTAMENTALES (RD 295/2004, de 20 de febrero)	UC0228_3	Diseñar la infraestructura de red telemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2723.1014 Diseñador de red</li> <li>• 2721.1018 Administrador de sistemas de redes</li> <li>• Administrador de sistemas telemáticos</li> <li>• Administrador de redes y comunicaciones</li> <li>• Técnico de redes locales y telemática</li> <li>• Supervisor de instalación de redes</li> <li>• Técnico en diseño de redes telemáticas</li> </ul>
		UC0229_3	Coordinar la implantación de la infraestructura de red telemática	
		UC0230_3	Administrar la infraestructura de red telemática	

**Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional**

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
200	MF0228_3: Diseño de redes telemáticas	200	UF1869: Análisis del mercado de productos de comunicaciones	90
			UF1870: Desarrollo del proyecto de la red telemática	80
			UF1871: Elaboración de la documentación técnica	30
150	MF0229_3: Gestión de la implantación de redes telemáticas	120	UF1877: Planificación de proyectos de implantación de infraestructuras de redes telemáticas	50
			UF1878: Ejecución de proyectos de implantación de infraestructuras de redes telemáticas	70
250	MF0230_3: Administración de redes telemática	210	UF1879: Equipos de interconexión y servicios de red	70
			UF1880: Gestión de redes telemáticas	90
			UF1881: Resolución de incidencias en redes telemáticas	50
	MP0396: Módulo de prácticas profesionales no laborales.	80		
600	<b>Duración horas totales certificado de profesionalidad</b>	610	<b>Duración horas módulos formativos</b>	530

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES	
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida
MF0228_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul>	1 año
MF0229_3		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero técnico, Arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul>	1 año
MF0230_3		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero técnico, Arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul>	1 año

Espacio Formativo	Superficie m <sup>2</sup> 15 Alumnos	Superficie m <sup>2</sup> 25 Alumnos
Aula taller de informática.	65	110

Certificado de profesionalidad que deroga